

# PODEMOS.

## Acta de acuerdos del Consejo Ciudadano Estatal 20 de diciembre de 2014

Tras verificar la identidad de los participantes con derecho de voz y voto, la reunión comienza a las 10.00 horas.

**Asisten:** Pablo Iglesias, Tania González, Belén Guerra, Lucía Ayala, Guillermo Paños, M.<sup>a</sup> Carmen Romero, Sergio Pascual, Carolina Bescansa, Luis Ángel Aguilar, M.<sup>a</sup> Ángeles García, Javier Sánchez, Eduardo Fernández, Pablo Bustinduy, Beatriz Rilova, Marcos Martínez, Rubén López, Rafael Mayoral, Miguel Ardanuy, Juanma Expósito, Jorge Moruno, Jorge Lago, Segundo González, Juan Carlos Monedero, Xuacu Rodríguez, Eva Muñoz, Rita Maestre, Clara Serra, Irene Montero, Pablo Fernández, Juanma del Olmo, Sandra Mínguez, Ione Belarra, Ana Castaño, Jaume Asens, Isabel Alba, Nagua Alba, Clara Serrano, Paula Baeza, Laura Casielles, Ana Domínguez, Alberto Montero, Íñigo Errejón, Nacho Álvarez, Isabel Franco, Àngela Ballester, Jesús Montero y Luis Alegre.

**Justifican su ausencia:** Gemma Ubasart, Carlos Jiménez Villarejo, Miguel Bermejo, Noemí Santana y Raimundo Viejo.

Se da lectura a la propuesta de orden del día de la presente sesión, sin objeciones por parte de los presentes, con los siguientes puntos que tratar:

1. Debate político
2. La Marcha del Cambio. Manifestación del día 31
3. Participación
4. Intranet
5. Reglamento de los procesos autonómicos
6. Reglamento de los residentes en el exterior
7. Reglamento de la Comisión de Garantías
8. Mapa de flujos de información
9. Varios.

Tras la deliberación de los asuntos previstos, se adoptan los siguientes acuerdos:

### 1. Debate político

- a. Pablo Iglesias se compromete, a lo largo de las vacaciones de Navidad, a realizar un informe que sirva de documento político para comenzar el año de 2015, y así lo aprueba el Consejo.

## 2. La Marcha del Cambio. Manifestación del día 31

### a. Objetivos:

- Uno de los principales objetivos de la marcha del 31 es potenciar el sentimiento de pertenencia. En todo caso, no es una movilización defensiva, sino para recuperar la iniciativa política.
- Marcar nosotros el año. Hay que instalar que el año 2015 es crucial para el cambio, que para todo el mundo sea un año que abre posibilidades de cambio. Las cosas no dan más de sí: en 2014 se ha hecho evidente el colapso de lo viejo. 2015 debe percibirse como el año en el que el cambio está al alcance de la mano (el propio PSOE está tratando de capitalizar el cambio, con dificultades obvias).
- Salir de lo interno: necesidad de salir a la calle.

### b. Tareas:

- Conseguir que todo el mundo se vuelque en la organización: especialmente en lo relativo a las cuestiones logísticas del traslado. Hay que asegurar que a cualquier persona que quiera venir a Madrid le resulte fácil hacerlo.
- Es imprescindible que se traduzcan los mensajes que queremos trasladar. Para ello, hay que incrementar los esfuerzos en crear materiales de difusión: más vídeos, infografías, etcétera.
- Garantizar un servicio de seguridad sin resquicios.
- Recorrido: hay distintas opciones. Existe una comisión técnica trabajando sobre eso.
- Construcción de símbolos: sonrisa, reloj... Es importante ir probando opciones, sin pensar que es necesario tener cerrados todos los detalles antes de implicarse en la convocatoria. Hay que implicarse ya a partir de los materiales y detalles que se van decidiendo.
- Organización: es necesario que en cada territorio haya una comisión encargada de asegurar que todo el mundo en el territorio se vuelque en esta convocatoria.

### c. Que los medios de comunicación hablen del día 31:

- Relato: no se trata ni de una movilización de programa ni de una movilización específica. Es necesario construir el relato de una movilización épica.

## 3. Participación

- a. Miguel Ardanuy expone el plan del área de Participación (M. Ardanuy y L. Alegre) que incluye: una propuesta para la explotación del Banco de Talentos, la presentación del proyecto IMPULSA para dar apoyo y difusión a distintas iniciativas sociales, el desarrollo de Plaza Podemos a nivel territorial y su uso como posible espacio de interlocución con áreas y grupos de trabajo, y los Equipos de Acción Participativa, como propuesta para organizar a las miles de personas que quieren un nivel de implicación mayor al de la mera

participación en las redes, pero que por cualquier motivo no realizan ese trabajo necesariamente en el marco de los círculos.

#### **4. Intranet**

- a. Explicación de Sergio A. y Guillermo P. de la herramienta impulsada desde las Secretarías de Coordinación Ejecutiva (Àngela B.) y de Participación Interna (Luis A.).
- b. Presentación de los tutoriales por parte de Eric L. Agradecimiento al trabajo de Sergio A. y a la iniciativa en este campo de Guillermo P.
- c. Se proponen las siguientes modificaciones o mejoras:
  - Poner como página de entrada de la intranet la pestaña de actividad (que sea lo primero que se vea al entrar).
  - Que el webmail esté operativo para que se canalice todo por la intranet.
  - Que se desarrolle lo antes posible la plataforma móvil para que la herramienta sea más accesible a través del teléfono o de tablets.

#### **5. Reglamento de los procesos autonómicos**

- a. Sergio Pascual expone los borradores de reglamentos enviados, que reproducen en gran medida el reglamento de los procesos municipales con las modificaciones necesarias para adaptarlos al ámbito autonómico. A propuesta de la responsable de insularidad, Sergio pide que se apruebe simultáneamente el reglamento del proceso insular.
- b. Se expone una serie de comentarios y sugerencias que Sergio Pascual y Lucía incorporarán en la medida de lo posible.

#### **6. Reglamento de los residentes en el exterior**

- a. Bustinduy plantea la necesidad de establecer un protocolo para explicar que el objetivo de los círculos en el exterior no es convertirse en actores locales para intervenir en cuestiones políticas de los países de residencia sino, por el contrario, organizar a los exiliados como actores con capacidad de intervenir en la política española. Es fundamental que las tareas de los círculos en el extranjero no se confundan con las tareas del Área de Internacional.

#### **7. Reglamento de la Comisión de Garantías**

- a. Se establece un plazo de 48 horas para plantear observaciones al reglamento propuesto por la Comisión de Garantías y se establece la posibilidad de, en su caso, aprobarlo vía online.

#### **8. Mapa de flujos de información**

- a. Es tarea de los Consejeros ponerse en contacto con los responsables de los grupos de trabajo con los que tendrían que colaborar, plantear las necesidades correspondientes a los responsables de las áreas con las que vayan a trabajar (de cara a la elaboración de los presupuestos) y tener

preparadas propuestas de modificación de cara al próximo Consejo Ciudadano.

#### **9. Varios**

- a. Fundación: Jorge Lago presenta la propuesta de Fundación. El objetivo será la formación y la relación con otras fundaciones vinculadas a partidos. Se establece también un plazo de 48 horas para aprobar la propuesta.

Sin más, se convoca una próxima sesión del CCE para el 21 de febrero de 2015.

Se encomienda a Àngela Ballester levantar acta de los presentes acuerdos para su aprobación en las reuniones posteriores, y se da por concluida la sesión a la 20.00 horas.